



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-112875RB-C21 financiado por:



Resolución de fecha 28 de marzo de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior Doctor, con cargo a la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-112875RB-C21 financiado por MICIN/AEI/10.13039/501100011033, Título: “Residuos Forestales y Especies de Maderas Duras de Alta Productividad. Biorrefinería Hidrolítica y Termoquímica para la Obtención de Productos Químicos de Valor Añadido”. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. FRANCISCO LÓPEZ BALDOVÍN).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-112875RB-C21 financiado por MICIN/AEI/10.13039/501100011033, Título: “Residuos Forestales y Especies de Maderas Duras de Alta Productividad. Biorrefinería Hidrolítica y Termoquímica para la Obtención de Productos Químicos de Valor Añadido”.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.55 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.


Plazo de solicitud: Hasta el día 14 de abril de 2023.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Titulado/a superior (Químico/a o similar) en el ámbito científico-técnico con experiencia investigadora y competencias y habilidades en procesos experiencia en celulosa, biorrefinería; técnicas de caracterización de polímeros, biopolímeros y otras moléculas derivadas de los procesos de fraccionamiento de la biomasa lignocelulósica a nivel de investigación.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	PpQQDhbrxNm5DW/w6t+ZbA==		Fecha	28/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/PpQQDhbrxNm5DW/w6t+ZbA=	Página	1/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	29/03/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnohE8n0a7fecTPMTZlmeqyR	PÁGINA	1/3
				





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-112875RB-C21 financiado por:



4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior Doctor.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Doctor/a.

Méritos preferentes: Doctorado en Ingeniería Química o Química.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Doctorado relacionado con la temática del proyecto (máximo 3 puntos). Desglose: Título de Doctor (máximo 2 puntos). Expediente académico (máximo 1 punto).
2. Experiencia Profesional. Se valorará especialmente la profesión investigadora en el ámbito del perfil de la plaza, así como méritos científicos en biotecnología (publicaciones, congresos, participación en proyectos, etc.) (máximo 2 puntos).
3. Experiencia demostrada en el manejo de técnicas instrumentales y calorimétricas para la caracterización del fraccionamiento de la biomasa lignocelulósica (máximo 2 puntos).
4. Formación específica en cursos, jornadas...etc. relacionados con el ámbito del proyecto e idiomas (máximo 1 punto).
5. Entrevista personal con carácter excepcional, si se considera necesario para el desarrollo de las investigaciones (máximo 2 puntos).

Se valorará: Capacidad de trabajo en equipo, permiso de conducir, vehículo propio, disponibilidad horaria y capacidad de desplazamiento.

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Caracterización físico-química y energética.
- Adaptación y optimización de la secuencia Secuencia: CAEUltraSound + DEO + a taxones seleccionados.
- Adaptación y optimización de la secuencia Sequence: CAEUltraSound + DEO + a residuos forestales.
- Evaluación de rendimiento en extracción de esencias.
- Producción de furfural a partir de hemicelulosa obtenida de las fases líquidas post-CAE con ultrasonidos.
- Separación y caracterización de lignina de fases líquidas.
- Obtención y Caracterización de composites ácido poliláctico-lignina.
- Caracterización de las fases líquidas finales del proceso de fraccionamiento con alto contenido de lignina.
- Separación y caracterización de lignina de fases líquidas.
- Formulación de emulsiones anónicas y catiónicas de lignina y betún. Modificación de la lignina.
- Optimización energética por combustión de materias primas y fracciones sólidas.
- Producción de hidrógeno por pirólisis de materias primas y fracciones sólidas.
- Realización de estudios económicos. Estudios de desempeño energético por combustión directa y pirólisis, combinando esquemas químicos y termoquímicos para la recuperación de energía y producción de químicos en marcos de biorrefinerías.
- Colaboración en la discusión e interpretación de los resultados. Reporte final.
- Difusión de resultados.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	PpQQDhbrxNm5DW/w6t+ZbA==	Fecha	28/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/PpQQDhbrxNm5DW/w6t+ZbA=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	29/03/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnohE8n0a7fecTPMTZlmeqyR	PÁGINA	2/3



8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 2.312,30 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Laboratorios del Grupo PAIDI RNM 371, Centro de Investigación en Tecnología de Productos y Procesos Químicos (Pro2TecS), Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Campus El Carmen, Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. FRANCISCO LÓPEZ BALDOVÍN.

Vocal 1: D. JUAN CARLOS GARCÍA DOMÍNGUEZ.

Vocal 2: D. MANUEL JESÚS DÍAZ BLANCO.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 28 de marzo de 2023
LA RECTORA, P.D.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	PpQQDhbrxNm5DW/w6t+ZbA==		Fecha	28/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/PpQQDhbrxNm5DW/w6t+ZbA=	Página	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	29/03/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	MeR9RyAXmnohE8n0a7fecTPMTZlmeqyR	PÁGINA	3/3
